Eusebio Ayala, 10 de Agosto del año 2020

SEÑOR OFERENTE DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº08/2020 - "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE DÚO PÉREZ PERALTA ENTRE TTE. RAFAEL LAGAÑA Y CERRO CORA" - ID Nº 383935
Presente

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de la ciudad de Eusebio Ayala, tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 28 – Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, a fin de informarle que la firma **BAEZ CONSTRUCCIONES** ha sido adjudicado mediante la **RESOLUCIÓN DE IM Nº 5245/2020** para el llamado de referencia.

Anexo Dictamen de Evaluación Ofertas y Resolución

Sin otro en particular, saludo atte.

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Paraguay

Liz Rocio Marín
Encargada UOC

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

1. CESAR GAONA GAONA
2. BAEZ CONSTRUCCIONES
3. CONSTRUCTORA ENMANUEL

remitido por correo

remitido por correo